

“El Diario Vasco” publicó en su número de primero de año las siguientes declaraciones del Generalísimo al ilustre periodista don Manuel Aznar:

—El año 1939, que se abre hoy, puede anunciarse como decisivo para la victoria de las armas Nacionales?

—Evidentemente; lo anuncio como el año decisivo. Que nadie lo dude. En los venideros meses de este año, la victoria militar más rotunda coronará todos los esfuerzos; alcanzaremos el triunfo con la deseada plenitud. Salimos a vencer, y ya se acerca a pasos agigantados, el ansiado final. El término de esta guerra de liberación de la Patria—lo he dicho cien veces—no podía esperarse más que del éxito indubitable, rotundo, de nuestras armas. El año 1939 conocerá en toda su amplitud, esa gloriosa realidad.

—La opinión nacional sigue con gran emoción y entusiasmo las primeras fases de la batalla de Cataluña: ¿Está usted plenamente satisfecho, mi General, del desarrollo de la operación?

—Absolutamente satisfecho. La realidad no ha desmentido, ni siquiera rectificado un solo detalle de mis planes y de mis proyectos de ofensiva. Todo está previsto ahí, en esos planos que ve usted. La batalla de Cataluña ha sido minuciosamente preparada; responde a un sistema completo y la caracterizan, en el orden material, la necesaria acumulación de medios, y en el orden moral, una fe, una decisión y un cálculo jamás desmentidos cuando se trata de tropas españolas y de jefes y oficiales de España. Nadie sienta inquietudes ni impaciencias, porque esta batalla, como todas las anteriores, y probablemente mejor que ninguna, nos traerá la victoria por sus pasos contados, y siguiendo los caminos elegidos.

—Se ha cumplido lo que se esperaba: ahora se recogen las cosechas sembradas en la batalla del Ebro; ¿no es así, mi General?

—La batalla del Ebro es, de todas las que ha librado el Ejército Nacional en esta guerra, la más áspere, y por decirlo así, la más “fea”. Apoyado el enemigo en dos tramos del río, bien cubiertos sus flancos, dueño del sistema de observatorios que domina la región, apretada la densidad de tropas que presentaba frente a nosotros y muy abundantemente nutridos los batallones rojos de armas automáticas, considerada además, la escasa extensión del frente de combate, resultaba muy difícil, por no decir imposible y contraproducente, maniobrar desde el primer instante. Yo me decidí a aprovechar la coyuntura que me ofrecían las circunstancias. Es cierto, que las unidades marxistas tenían a su favor algunas ventajas de orden táctico, pero, al propio tiempo, estaban sometidas a la desventaja de encontrarse de espaldas a un río inmediato. Por otra parte, la densidad de tropas a que antes me he referido, permitía a nuestros elementos de combate y de castigo emplearse a fondo en la tarea de destrucción y de aniquilamiento. La zona en que se desarrollaban los encuentros es enojosa, por la sucesión de cotas que caracteriza y por la escasa diferencia de altitud que hay entre unas y otras. La operación de desgaste tropezó, a consecuencia de éstas y de otras circunstancias, con dificultades notorias. Sin embargo, todas fueron vencidas sistemáticamente, mientras se infligía un terrible castigo a las unidades rojas. Dada la concentración de nuestros fuegos, como probábamos diariamente que la proporción de bajas era de cuatro a una en contra del enemigo. El final no podía ofrecer dudas; el ejército marxista de Cataluña saldría del Ebro casi deshecho, y el “comité” de Barcelona, en condiciones profundas de inferioridad para el momento en que yo planteara una batalla a fondo. Ahora asistimos a los resultados y consecuencias de la batalla del Ebro. Ahora se ve con claridad la utilidad del tenacismo y esfuerzo hecho en aquella ocasión. “Fea” y sin lucimiento aparente, en la batalla del Ebro he buscado, pese a todo, el origen verdadero de los esplendidos triunfos actuales. Bien pudo advertirse esto desde el primer día; pero mucho más cuando, ya terminadas las operaciones de castigo, pudimos maniobrar por los flancos y producir el tremendo desmoronamiento de las líneas rojas. Toda la dicantada combatividad de los marxistas—que no fue nada como se ha dado en de-

Trascendentales manifestaciones del Generalísimo Franco

ESTAMOS EN EL AÑO DE LA GLORIOSA Y DEFINITIVA VICTORIA

—¿Se acabó en muy pocos días, ¿Combatividad? ¿Qué podían hacer unos hombres con un río a la espalda, y con las ametralladoras de los comisarios políticos listas para fusilarlos si intentaban replegarse?

—De suerte, General, que si siempre fueron muy importantes, los observatorios a los fines de la táctica, han pasado a ser decisivos en la guerra moderna?

—Tan decisivos, que la guerra moderna podría definirse como una sucesión de batallas por los observatorios. Quien posea los mejores, combate en condiciones de inmensa superioridad. Por eso, las batallas actuales, en todo el mundo, tienen como finalidad la conquista de un sistema de observatorios, desde los cuales se domina un determinado campo de combate; una vez que se es dueño de aquéllos, se es, casi automáticamente, dueño de éste. Entonces se reanuda la operación con vistas a otro sistema de observatorios más alejado, desde el cual se somete, a su vez, otro campo de combate; y así, la maniobra se va desenvolviendo al través de campos completos, partiendo del dominio de una observación superior a la del enemigo.

—¿Qué conclusiones le van dictando la realidad y la experiencia, acerca del actual Ejército Español?

—La primera de todas se refiere a las cualidades de guerrero de nuestro soldado. En ciertas épocas señaladas por un pesimismo desolador pudo alguien creer que esas cualidades de tipo histórico habían desaparecido, o que, por lo menos, se habían atenuado hasta un grado equivalente a la desaparición. Pues bien; yo afirmo, solememente, que no es así. Las condiciones de combatividad del soldado español permanecen intactas, igual que en los años más gloriosos de nuestro esplendor nacional y patriótico. Produce asombro ver a nuestros combatientes en la batalla. Yo no trato—ni he tratado nunca—de exagerar; pero aseguro, sin temor a que nadie me rectifique ni desmienta, que nin-

gún otro soldado del mundo aventaja al español, ni en la ofensiva ni en la defensiva. La maniobrabilidad, la elasticidad de los movimientos, la adaptación a las diversas fases de una batalla, el conocimiento de los efectos del fuego, el ímpetu, la solidez, la moral inquebrantable, sean cuales sean las circunstancias, se están dando, durante esta guerra, en proporciones de cantidad y de calidad insuperables. Esto, en cuanto al soldado; por lo que hace a los jefes y oficiales, y pese a las pesimas, tristísimas condiciones en que han tenido que desenvolverse hasta ahora en España, no vale la pena de descubrir el Mediterráneo. En cuanto al heroísmo y al espíritu de sacrificio, hablan por ellos y por mí las estadísticas de bajas; en cuanto a la capacidad técnica, son bien elocuentes los resultados de las batallas, tanto ofensivas como defensivas. La rapidez de concepción, la capacidad de improvisar, cuando la guerra exige improvisaciones, y la fina penetración en lo que se refiere al conocimiento de las técnicas más modernas, han encontrado en el jefe y en el oficial de nuestro Ejército un campo fecundísimo; por eso, son tan admirables los resultados. Se puede, por consiguiente, contemplar, con perfecto optimismo y con enérgica serenidad la perspectiva de nuestro Ejército futuro.

—Si no hay indiscreción en la pregunta, ¿podría conocer España su opinión acerca de ese nuestro Ejército futuro?

—Dadas las condiciones en que suele desenvolverse habitualmente la vida de España, y dadas las circunstancias geográficas que nos definen en el tiempo y en el espacio, nosotros no necesitamos sostener un Ejército permanente muy grande. Más bien le diré que nos basta con un Ejército permanente corto. Eso sí; la eficacia de ese Ejército ha de ser tan alta y tan fuerte que ninguna otra organización militar la supere. España tiene que organizarse como “Nación en armas”. A ese concepto responderá la realidad futura. Al

lado del Ejército permanente, exigiremos una educación premilitar y militar continuada, rigurosa, completa. Cada ciudadano ha de ser un soldado dispuesto a tomar eficientemente las armas en el momento necesario. En esta guerra he comprobado la rapidez con que en España se pueden organizar nuevas Divisiones si se dispone de los cuadros necesarios. La capacidad del español para el combate autoriza todas las esperanzas. Se desarrollará hasta el límite la preparación de los “oficiales de complemento”. Si en otros tiempos estos oficiales parecían desdénados, yo le aseguro que en el porvenir inmediato los prestaremos una atención muy cuidadosa. Harán cursos y prácticas regularmente; maniobrarán; estudiarán... Además, los técnicos civiles serán llamados a practicar trabajos y ejercicios militares; de suerte que, en todo momento, estarán al servicio de la “Nación en armas” cuanto suponga juventud estudiosa y clases técnicas del país. Por su parte, el jefe y oficial de carácter profesional trabajarán intensamente, muchísimo más que antes; el promedio de rendimiento habrá de aumentarse en proporciones muy elevadas. Y lo harán, porque ahora, ese jefe y ese oficial tendrán los estímulos indispensables y la ilusión imprescindible. De ese modo, España podrá movilizar un gran Ejército en el término de muy pocas fechas, si las circunstancias lo exigen.

—Pero, ¿y la inmensa base industrial que un ejército moderno requiere? ¿Cómo resolveremos ese problema?

—Cuando España sepa lo que llevamos hecho en ese sentido, sentirá tanta satisfacción como asombro. Tiene usted razón; es inmensa la base industrial que se produce en la sociedad española. El pueblo español saldrá de la guerra reforzado en sus ímpetus por un gran convencimiento, por una vasta fe y una radiante esperanza.

—¿Qué quiere decir usted, mi General, cuando habla de “convencimiento”?

—Quiero sencillamente, decir que yo no aspiro solamente a vencer, sino a convencer. Es más; nada o casi nada me interesaría vencer, si en ello y con ello no va el convencer. ¿Para qué serviría una victoria vacua, una victoria sin finalidades auténticas, una victoria que se consumiera a sí misma por falta de horizontes nacionales? Los españoles, todos los españoles, los que me ayudan hoy y los que hoy me combaten, se convencerán.

—¿Cómo y cuándo, General?

—Cuando adviertan, sin género alguno de dudas, que en la España Nacional vamos a poner en práctica esa política de redención, de justicia, de engrandecimiento que años y años de las más diversas propagandas vinieron prome-

tiendo sin cumplir jamás sus promesas. Las masas españolas que se rindieron a los fáciles halagos del extremismo izquierdista, del socialismo y del comunismo, para acabar explotadas y engañadas, verán, con meridiana luz, que es aquí, en la España Nacional, en nuestro régimen, en nuestro sistema, donde la aplicación de los principios y de las normas auténticamente justas va a tener amplia realización. Yo quiero que mi política tenga el profundo carácter popular que ha tenido siempre en la Historia la política de la gran España. Nuestra obra—la mía y la de mi Gobierno—estará orientada hacia las clases populares, por esa que se ha llamado “clases bajas”, así como por la vasta tristeza de la clase media. La victoria tiene que abrir a todos los españoles una posibilidad de bienestar mayor y de satisfacción verdadera. Estamos batiéndonos por el pueblo de España; esto no es solamente una frase, sino un propósito que llevo desde el primer día de lucha en el corazón. Quiero convencer, y convenceré. Ya tenemos en marcha una considerable obra de carácter social popular; pero la que, en conjunto, acometeré el día de mañana, merece el calificativo de inmensa, por los límites que alcanza y por los deseos que contiene dentro de sí. En cumplirla íntegramente y en acomodar mis actos a mis palabras, pongo todo mi empeño y mi sentido de la responsabilidad.

—¿Qué aspectos de la obra social, ya iniciada y en vías de cumplimiento, cree usted que recogen mejor su pensamiento y sus intenciones?

—Es difícil hacer un resumen cabal, porque la tarea llevada a cabo es muy amplia. Sin embargo, por vía de ejemplo quiero citar lo que se ha logrado ya en materia de VIVIENDA. Es una verdadera vergüenza que millares de familias españolas habiten edificios sin condiciones, ni siquiera elementales de salubridad. Hay que acabar con eso, y le aseguro que acabaremos. Ya se está estudiando el tipo o los tipos de casas que deben construirse, sobre todo en lo que se refiere a la vivienda rural. Van levantados ya unos cuantos millares de edificios, destinados a las clases más necesitadas. Mediante el pago de un alquiler extraordinariamente barato, podrán las familias humildes habitar viviendas nuevas, rísimas, bien ventiladas, en vez de seguir habitando en las actuales zahuradas. El esfuerzo, en esta dirección de la vivienda—cuando Fiscalía representa una organización que dará grandes frutos—llegará hasta donde sea necesario. Construiremos 100.000 o 200.000 casas en un plazo relativamente breve, y lo haremos con nuestros propios medios, sin acudir a nadie, porque no necesitamos ayuda para ello. España tiene recursos sobrados para resolver autárquicamente el fundamental problema de la vivienda destinada a las clases medias y al proletariado. Igualmente me parece oportuno mencionar la organización eficazísima, del “Subsidio Familiar”, que las familias de las clases trabajadoras empezarán a cobrar inmediatamente. En cuanto a los problemas de la “Sanidad...”

—¿Enorme problema el Sanitario, mi General...?

—Desde el primer día constituí una comisión de alta jerarquía y hondísima preocupación para mí. La realidad dice elocuentemente que, lejos de descuidarlo, lo he impulsado en términos que me satisfacen, aunque todavía nos hallamos lejos del ideal. En plena guerra, el número de camas destinadas en los Sanatorios a los españoles modestos se ha elevado de 2.000 a 8.000. Aspiro a que ese número de camas sea de 35.000 con lo cual pasaremos a ser la Nación más abundante dotada desde el punto de vista del auxilio a los tuberculosos y pre-tuberculosos que carecen de recursos. Estoy convencido de que dentro de poco tiempo los trabajadores de España no tendrán queja que formular en el orden sanitario. Haremos cuanto sea posible para regularizar y mejorar la alimentación del español pobre. Atacaremos, implacablemente, las causas de la mortalidad infantil. Desarro-

laremos, con gran amplitud, las instituciones de Puericultura. La cifra de mortalidad infantil, cuyo descenso se ha iniciado ya, debe reducirse al mínimo, y verá usted cómo lo conseguiremos en plazo no muy largo. La acción de la “Falange”, en este sentido, ha de ser sistemática, entusiasta y continuada. Así, en muy pocos años, habremos rescatado para la población general de España, las dolorosas bajas que inevitablemente produce la guerra. Atenderemos al problema general de los salarios, a fin de que el trabajo se halle bien remunerado, con lo cual podremos exigir una productividad intensa, base de la prosperidad de las industrias y de las empresas mercantiles. Aun podría hablarle de nuestros propósitos en orden de acceso de los españoles necesitados a las posibilidades de la “Cultura...”

—¿Podría conocer algo de esos proyectos?

—La idea es esta. Es frecuentísimo el caso de familias españolas que no pueden pagar a sus hijos una carrera, sencillamente porque carecen de medios económicos con que subvenir a los inevitables gastos. Esto da lugar a una verdadera injusticia social; pero, además, priva a la Patria de muchas capacidades que si hubieran podido desenvolverse normalmente y entrar en la Universidad, se hubieran revelado con brillo y pujanza. Para que esa injusticia no subsista, me ha parecido útil y adecuado crear un sistema de “créditos bancarios”, de los que son beneficiarios los padres que no posean recursos con destino a la educación de sus hijos. Esos “créditos bancarios” se irán retirando a medida que las Universidades y las Escuelas extiendan los documentos acreditativos de los estudios en curso. La garantía para los Bancos estará constituida por los ingresos del padre y solidariamente por el trabajo del hijo o de los hijos que emplearon el dinero del crédito. En muchos países de Europa y de América, la heredad de un hombre o de una familia es título suficiente para obtener dinero de un Banco, siempre que el destino de ese dinero sea lógico y legítimo; en España, la heredad, por sí sola, no tenía derecho a nada. Por de pronto, yo quiero que tenga el derecho de asegurar a los hijos la plena posibilidad de la “Cultura”. Ya está creado el sistema para los funcionarios, y cabrá ampliarlo a otros órdenes de la sociedad. El interés de esos créditos será el mínimo, y la mecánica de la obtención del dinero quedará claramente fijada. Así, pues, “la Paz, la Sanidad, la satisfacción del trabajo, la productividad elevada al grado máximo, la Cultura, la seguridad de la vida familiar y otros muchos factores, nos pondrán en camino de desarrollar copiosamente toda clase de iniciativas y España emprenderá su ruta hacia la grandeza que merece. Día llegará en que nuestra Patria alcance la cifra de 40 millones de habitantes, a los que puede mantener con completa dignidad, merced a sus grandes recursos.

—Se ha referido usted antes a la necesidad de cubrir rápidamente en la población general de España las bajas producidas por la guerra; ahora alude a un futuro representado por cuarenta millones de españoles; ¿no considera usted que entre las bajas de guerra a esos efectos, habremos de contar las cifras de presos y de emigrados, por ejemplo?

—Plantea usted, con esa pregunta, una cuestión de enorme volumen que deseo contestar de una manera muy clara, me refiero al complejo y vastísimo problema de la delincuencia. Su cifra impresionante; su gravedad y profundidad mueven a grandes y continuas meditaciones. Dos preocupaciones, igualmente serias, han embargado siempre mi ánimo en este punto. De un lado, me interesa vivamente guardar la vida y redimir el espíritu de todos los españoles que sean capaces, hoy o mañana, de amar a la Patria, de trabajar y luchar por ella, de añadir su grano de arena al esfuerzo común. Si aconsejamos el respeto al árbol y a las flores porque representan riqueza o legítimo placer, cómo no hemos de cuidar y respetar la existencia de un español? De otro lado no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañados, perversos, envenenados política y moralmente, porque su reintre-

PARTE OFICIAL

Nuevo triunfo en Cataluña

Otra grandiosa victoria ha logrado hoy nuestro Ejército.— El avance es muy considerable.—Se han ocupado varios pueblos y posiciones importantes.—Han sido pasados el Segre y el Canal de Urgel, venciendo las dificultades para próximos avances.—Las pérdidas del enemigo en muertos, prisioneros, material, son enormes.—Las tropas libertadoras reciben manifestaciones muy cariñosas de los pueblos que ocupan.—Los rojos han volado bárbaramente varias casas en Alentorn.— Han sido derribados cinco aviones seguros y cuatro probables

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE ENERO DE 1939

En el frente de Cataluña ha sido el día de hoy uno de los más victoriosos para nuestras incomparables tropas, que han logrado considerable avance, además de causar enormes pérdidas a los rojos.

Se han ocupado los pueblos de Aña, Vernet, Foradada, Monclá y Torre de Lluvia y muchas posiciones de inmenso valor militar. Por el Norte se ha llegado al Segre en una gran longitud, habiéndolo pasado por un vado de cerca de metro y medio de profundidad y atravesando también el Canal de Urgel, que era el mayor obstáculo que ofrecía el terreno para el avance de las tropas por esta parte.

También hoy el número de cadáveres cogidos se eleva a varios centenares, entre ellos el de un jefe de brigada rojo, que se suicidó. Los prisioneros hechos y los presentados suman 2.460, entre los que se cuentan varios Comisarios políticos, jefes y numerosos Oficiales.

El armamento y material que han caído en nuestro poder son abundantisimos, como en días anteriores, contándose entre ellos muchas armas automáticas y un tanque ruso.

En Monclá se ha cogido un gran depósito de municiones.

Al llegar nuestras tropas a los pueblos recientemente conquistados, son aclamadas por la población en masa, que abraza a nuestros soldados.

Estas demostraciones de agradecimiento por su liberación y de amor a los representantes del Ejército liberador del yugo marxista a que estaban sometidos, han culminado con motivo de la ocupación del pueblo de Alentorn. Al llegar nuestras tropas a dicho pueblo, los rojos hicieron explotar las voladuras que tenían preparadas, destruyendo cuatro casas y sepultando entre sus escombros a todos sus habitantes.

Es considerable el número de mujeres y niños que han resultado muertos. La indignación del pueblo por este acto de barbarie marxista es muy grande y las muestras de satisfacción ante las tropas por verse liberados de la opresión a que estaban sometidos, son inenarrables.

Actividad de la Aviación.—Ayer fué bombardeado el puerto de Barcelona, alcanzando eficazmente los muelles. En el frente de Cataluña, en varios combates aéreos, han sido derribados hoy cuatro Ratas y un Curtiss, seguros, y dos Ratas y dos Curtiss probables. En total, cinco aviones seguros y cuatro probables.

Los Reyes Magos en Soria

Los sueños infantiles van a tener plena realidad en la tradicional fiesta que lleva el simbólico título de los Reyes Magos.

Los poderosos Monarcas de Oriente, que acudieron a prostrarse ante el Hijo de Dios, vuelven en este año de la victoria nacional española a saludar y agasajar a los niños buenos, a los niños pobres, a los niños que tantas veces escuchan en el regazo maternal oraciones impetrando el favor divino para que alcancen gloria y ventura los valientes que luchan en los campos de batalla.

Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons han demandado en nombre de los Reyes Magos, del insigne Caudillo Franco y de los bravos combatientes, un regalo que sirva de juego a los pequeñuelos y que mantenga la cristiana fe en sus corazones.

Soria ha respondido con esplendor al llamamiento que se le ha formulado y en todas las viviendas modestas la alegría infantil estará alborozada ante el obsequio regio, que nunca los muñequillos traviesos obtuvieron de los “espíritus fuertes” maldicientes de la Sociedad de la Patria y de Dios. El rapazuelo, que en estas fe-

chas gloriosas se extasiaba admirando los juguetes que se exhibían en los lujosos escaparates, no volverá a la tristeza del apocente indigente con la desilusión de que aquellas maravillas únicamente pertenecen a los niños de las familias ricas. Quiere la nueva España, la España de Franco, que los gozcos lícitos de la vida alcancen a todos, incluso a los seres infortunados que hallanse en los albores de la existencia, y lo que quiere el Caudillo es siempre firme realidad. Los niños pobres de Soria y de la nación liberada tendrán en el actual año un regalo de Reyes, y los Reyes, con su vistoso séquito, en la noche del jueves próximo, día 5, se detendrán ante las puertas de las casitas humildes para dejar un juguete que simboliza amor, paz y justicia social.

No tendrán esta ventura los niños de los pobres o de los ricos que yacen en la zona roja! ¡Recibid, niños sorianos, la visita regia con pureza de alma y con fervor patriótico y corresponded a la magnanimidad de los Monarcas, que se prostrarán ante el Niño Divino, reverenciando a Dios, a la Patria y al Caudillo.

H.

Clemencia del Caudillo

Vitoria. El Caudillo ha tenido la magnanimidad de indultar de la pena de muerte, con ocasión de las festividades cristianas de estos días, a un cierto número de condenados, que se encuentran repartidos en las prisiones siguientes:

Prisión central de Burgos, prisión central de Celanova, prisión central de Puerto de Santa María, Colonia penitenciaria de San Simón, prisiones provinciales de Bilbao, Castellón, León, Málaga, Colonia penitenciaria del Dueso, Oviedo, Palencia, San Sebastián, Santander, prisión de partido de

Gijón y prisión de partido de Torrelavega.

Se encargó a los capellanes de tales prisiones de anticipar estas noticias a los interesados durante la misa del domingo último, en presencia de todos los reclusos. Para ello, los capellanes leyeron en voz alta, al terminar el Evangelio, los nombres de los perdonados.

En la prisión central de Burgos se encargó de esta piadosa misión al Padre Pérez del Pulgar, vocal del Patronato Central, para la redención de las penas por el trabajo.

HISTORIA

LOS REYES MAGOS

Lo más atrayente de la fiesta de los Reyes Magos es el misterio que la rodea. Siempre el misterio ha embellecido las cosas.

Era un misterio para el niño de pocos años el cómo vendrían los reyes magos, y le echarían en sus zapatos, que tenían que estar muy limpios, aquello mismo que él quería; ¿cómo lo habían podido saber si él sólo se lo había dicho a su madre?

Cuando el niño es mayor y su edad disipa el misterio de los regalos, desaparece también el encanto de los Reyes Magos, para convertirse en un deseo utilitario.

Con todo, para los niños grandes, aun conserva mucho misterio esta fiesta.

Primero: el misterio de la realeza. Siempre habíamos creído que eran Reyes aquellos personajes; y ahora nos dicen que no debían ser Reyes, pues San Mateo no lo hubiera omitido, y los padres de los primeros siglos hubieran explotado este título y es San Cesáreo de Arlés, en el siglo VI, el primero que los llama Reyes. Hasta las mismas representaciones primitivas nos los muestran no con la tiara, insignia de la realeza, sino con el gorro, que aun ahora emplean los Magos persas en sus oficios sagrados.

Tampoco sabemos cuántos eran. Pues mientras la Iglesia Latina habla de tres, la Siria habla de dos. En los frescos de las catacumbas, aunque generalmente aparecen sólo tres; hay con todo sus excepciones. Ni sus nombres los conocemos con certeza, pues hasta el siglo IX no aparecen los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Ni tampoco estamos muy seguros de la fecha en que vinieron, pues, en contra de lo que creamos, al figurarle al Niño recién nacido, es lo más probable que tuviera ya más de un año, según los cálculos de Herodes al decretar la muerte de los inocentes.

¿Dónde estaban la Virgen y el Niño cuando le adoraron? Tampoco lo sabemos. Muchos de los antiguos, como San Agustín, el Crisóstomo, Santo Tomás de Aquino, más tarde Suárez, creen que en el estable donde nació. Pero no parece creíble que los habitantes de Belén no sólo como orientales cumplieran con escrupulo la ley de la hospitalidad, sino como pueblo de Dios que lo mandaba en su ley, permitieran a aquella familia habitar en una cuadra.

Si no los hospedaron el día de la llegada fue porque, a causa de la mucha gente que acudía a empadronarse, ya no quedó para ellos lugar en ninguna posada.

El mismo San Mateo dice que los Magos entraron en la "casa" y entre todos los monumentos anteriores al siglo XI, sólo dos los representan en el estable.

También es extraña la pregunta que hicieron al llegar a Jerusalén: ¿Dónde está el nacido Rey de

los judíos? Unos opinan que como sacerdotes persas, muy versados en la ciencias sagradas, conocían la profecía de su antepasada Balaam; otros dicen que por los judíos que vivían entre ellos, y sobre todo por Daniel que en la Corte del Rey de Babilonia había predicho por semanas y años la venida del Mesías.

Hasta la estrella que los guió y nos pudiera dar luz en esta espesa selva de dudas, también ella se nubla, porque unos con Hepler, Ideber, Schubert y Pfaffe, dicen que por los años 747 y 748 de Roma precisamente por el año del nacimiento de Cristo hubo una de las más raras y brillantes conjunciones de astros; otros, que era una estrella que milagrosamente lanzó un rayo que señaló la casa. Pero parece más fácil poner el milagro en el astro mismo. Así lo entendieron el Crisóstomo, Santo Tomás de Aquino y Suárez. "El brillante meteorito, dice Lesetre, avanzaba como en otro tiempo la columna luminosa delante de los hebreos en el desierto".

Luz creada guiba a los Mayos a la luz increada. "Levántate Jerusalén, dice Isaías, recibe la luz; porque ha venido tu lumbrera y a tu luz caminarán las gentes y los Reyes al respaldar de tu nacimiento".

Jesús es la luz que ilumina a los gentiles, dice San Lucas: "La luz aun está ante nosotros, caminad mientras tenéis luz" el verbo es Dios de Dios y Luz de Luz, se reza en el Credo.

Pero, aun rodeados de misterios, sabemos que los Magos adoraron a aquel niño y sin duda con verdadera adoración como a Dios, pues si con el oro de Ofir quisieron ofrecer un homenaje a su realeza, y con la mirra de Etiopía indicar su humanidad, con el incienso de Arabia, destinado a arder sobre el altar, proclamaban su divinidad.

En toda la narración de los Magos se ve dominar en ellos una necesidad profunda de Dios con la certeza de encontrarlo si lo buscan. Y Dios da los medios acomodados a la capacidad del sujeto.

A los pastores, como ignorantes, les envía un ángel que les habla con claridad, de otro modo no lo entenderían, a los Magos les hace servir de su ciencia.

Es la fiesta, sobre todo, como la primera brisa del mundo nuevo, el gran llamamiento de todos los hombres a su Iglesia. Al indicar la Sinagoga consultada por Herodes, el lugar donde tenía que nacer el Mesías, señaló el centro y norte de la humanidad.

Ya no importa que desapareciera. En su lugar se pondrá la Iglesia fundada por aquel Niño de Belén, la Iglesia de corazón más grande que la Sinagoga: ella abrirá sus brazos no a una raza, sino a toda la humanidad.

A. ABAD GOMEZ

EL TERCIO NUMANCIA No tienen luz las estrellas

Interesantísima obra de José Sanz y Díaz

Acaba de publicar don José Sanz y Díaz el historial del glorioso "Tercio Numancia". Describe el heroico Teniente del Ejército, en forma amena, bien documentada, exhibiendo notables galas de gran narrador y de eximio literato, las proezas realizadas por los requetés sorianos en el primer año de la gloriosa epopeya de liberación de España.

Hora es ya de que el loable comportamiento de los millares de mozos sorianos, que con su igual bravura luchan en las tierras de Aragón, de Guadalajara, de Madrid, de Cataluña, y en todos los frentes de combate, se destaque en los términos justos y elocuentes que describe la pluma diestra y sabia del Sr. Sanz y Díaz.

Hemos oído repetidas veces a nuestros queridos paisanos lamentarse de que, al prodigar justos elogios a los nobles pechos de combatientes de determinadas regiones nacionales, no alcanzasen las alabanzas, bien merecidas, a los hijos de la provincia de Soria, que sólo aspiran a conservar el nombre de buenos soldados españoles, sin alardes de superar a otros compañeros de armas, pero sin resignarse a que el silencio y el olvido menoscaben sus heroísmos y sus virtudes militares.

Una vez el ilustre cronista de guerra don Manuel Aznar salvó estas lamentables omisiones ha estado apropiado elogio de los mozos sorianos en las victoriosas contiendas llevadas a cabo para librar de la barbarie roja el bendito suelo de Aragón, y recientemente, otro notable escritor, don Eduardo Fuembuena, otorgó la justicia de consignar que "el frente de Balaguer fué roto por Eivisiones auténticamente españolas, por soldados que dejaron nuestros pueblos de Zaragoza, de Teruel, de Soria y de Huesca para empuñar las armas en la gran empresa de la reconquista nacional".

En la meritoria obra del señor Sanz y Díaz, que lleva el título "Por las rochas del Tajo.—Visión y grandezas de la guerra" figuran los nombres de los héroes del "Tercio Numancia" que en el principio de la lucha dieron su vida por Dios y por la Patria y que en friso de honor aparecen en esta forma:

Teniente.—Don Francisco Ruiz Hernández, de Caparroso (Navarra).

Alférez.—Don Lucio Ibáñez Méndez, de Lugo.

Suboficial.—D. Gaudioso Jiménez Benito, de Añaveja (Soria).

Requetés.—Antonio Maza Sanz, de Reznos (Soria); Sotero González Redondo, de Bogicas de Perales (Soria); D. Hilario García García, de Cubillos (Soria); Valentín Muñoz del Castillo, de Alcozar (Soria); Julio Delgado Remacha, de Marchena (Sevilla); y Gregorio Hernández Esteban, de Soria.

Felicitemos al Sr. Sanz y Díaz y agradezcámosle vivamente el homenaje que rinde a los soldados sorianos en la sugestiva publicación "Por las rochas del Tajo", que seguramente ha de leerse en todos los hogares de nuestra provincia, y nos permitimos transcribir el prólogo titulado "Numancia a la lid" que dice así:

LA ACCIÓN DEL "TERCIO NUMANCIA"

Cuando yo regresé a la Comandancia Militar de Molina, acompañando a mis queridos jefes, los Comandantes Valdés y Cañas, después de haber intervenido en la heroica y nunca bien ponderada toma de Sigüenza, hallé en ella instalado, en el edificio de las Escuelas Pías, al "Tercio de Numancia" compuesto de bravos requetés sorianos.

Su jefe era el hoy Comandante de la Guardia Civil don Pedro Sáenz de Sicilia y Morales, secundado en todo por los Alféreces don Lucio Ibáñez Méndez, don Vicente Hernández Bocos, don Claudio Metola y don Agustín Lamana de Quinto; este último destinado en Sigüenza, quedándose yo en su puesto. Teniente Capellán y Médico, respectivamente, eran de estas fuerzas de boinas encarnadas, don Demetrio Gómez Aguilar, virtuoso y patriota Beneficido de la Colegiata y Coadjutor de la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, y don Juan Francisco Acuña.

Habían llegado de Soria a relevar a los requetés del "Tercio de Doña María de Molina" el día 4 de octubre de 1936.

Pronto el espíritu aguerrido de los boinas rojas numantinos se dio a conocer por aquellos frentes.

Recorrieron incansables las serranías del Tajo y un ligero paque en el pueblo semi-rojo de Fuembellida fué como su bautizo de fuego, aunque no de sangre. Sería sobre el 10 o el 12 de aquel mes, y tras de ahuyentar a los marxistas nos trajimos prisioneros algunos indigenas.

En la comarca molinense, en paréntesis de espera para gestas más aguerridas, se llevó a cabo en multitud de pueblos una sana labor de fiscalización y policía, cambiando Ayuntamientos, haciendo propaganda patriótica, requisando, legalmente, bienes del enemigo, deteniendo e interrogando a equivocados y extremistas.

Todos los pueblos, o casi todos, del partido judicial de Molina de Aragón saben de este celo patriótico de los requetés sorianos. Ellos, con su piedad y con su valor, levantaban el decado espíritu de villas y lugares.

Después el "Tercio Numancia" alcanzó en la zona un renombre heroico imborrable.

Basta preguntar, para convenirse, en cualquiera de los pueblos de Checa, Peralvejos, Orea, Paravilla, Alustante, Cobeta, Marañón, Ciruelos, Albalque...

El "Tercio Numancia" fué el paño de lágrimas de todos ellos y su brazo defensor en todo instante.

Algunos de los hechos de armas más salientes llevados a cabo por estos requetés, dignos del nombre que ostentan, se describen en prosa llana en las páginas siguientes.

Son relatos de gran valor histórico, narrados en forma amena, para llevar el mayor interés al ánimo de cualquier clase de lectores.

Antes de cerrar este prólogo nos place transcribir la bella crónica del querido amigo y catedrático don Anselmo Romero Marín, en la cual se narra la salida de Soria del "Tercio Numancia".

El "Requeté Numancia" sigue su ruta de servicio a la Patria, y ahora en su nuevo puesto sabrá con su disciplina y heroísmo hacer la ruta de gloria.

Ruta iniciada en la estación de Soria, aquella soleada mañana del 3 de octubre en un ambiente saturado de emociones y de patriótico entusiasmo. Autoridades y vecindario acudían entonces a despedir con los debidos honores a este grupo de muchachos sorianos, que habían oído la voz suplicante de la Madre Patria y que marchaban voluntarios a defenderla.

Partían alegres y animosos hacia el frente; en sus pechos alentaban promesas de heroísmo y sus cantos reflejaban confianza en la victoria. Todos cubiertos con la boina roja; todos ostentaban con orgullo medallas que nos hablaban de su fe. Unidad de ideal que los congregaba bajo la bandera del "Requeté Numancia". Todos anhelenaban escribir algunas de sus páginas inmortales. Aunque fuera con sangre de sus venas. Todos soñaban con ser protagonistas de

las acciones que poco después, con forzado laconismo, habrían de reseñar los partes oficiales.

Y sonaron las notas marciales del "Himno de Falange", que saludaban a los requetés con saludo de hermanos, unidos en la misión común y sagrada de salvar a España; y los acordes del "Himno de Oriamendi", acompañados por el canto de los requetés, mientras lágrimas de emoción se desprendían de los ojos de los hermanos, como perlas de su tesoro de amor ofrecidas a la Patria.

Y luego con cálido entusiasmo y juvenil ardor, las estrofas del "Himno del Requeté Numancia", que bien pronto habían de excitar tantas veces el valor y coraje de los requetés sorianos. Y así cantaban, para, formados, recibir la bendición del Ilmo. Sr. Obispo y el testimonio de todo el pueblo de Soria.

Requeté valiente, vamos a formar que ha dado la orden nuestro Capitán...

Y subían alegres al tren. Llevaban todo lo que podía conducirlos a coronar de gloria la bandera del "Requeté Numancia": fe, patriotismo, valor, abnegación y un jefe a quien, por compendiar en sumo grado todas estas virtudes, admiraban y respetaban.

Y le admiraban y respetaban con razón. Momentos antes de partir, nuestro jefe, visiblemente emocionado, decía que la vida de cada requeté que la provincia de Soria confiaba bajo su mando, era para él tan valiosa y sagrada que la cuidaría más que la suya propia. Después he podido comprobar que hablaba con el corazón.

He tenido la alegría de convivir con ellos muchas horas del mes de noviembre, y de participar de sus emociones y de apreciar su heroísmo y su fe, y sobre todo, de admirar la perfecta comprensión entre todos; santa hermandad de origen y de fin, todos sorianos: todos a luchar por la causa de Dios y de la Patria. Esta es la nota que más quisiera destacar, porque es la primera que sonó con emotiva vibración de mi alma de soriano, y que ha ido reforzando su tono, a través de mi convivencia con el "Requeté Numancia": la unión perfecta del jefe, Oficiales y requetés. Muchas veces he recordado las palabras que el jefe dijo en la estación de Soria aquella mañana del 3 de octubre, al ver el respeto y adhesión inquebrantable que todos le profesan.

Y han salido de su último puesto con alegría y optimismo en el semblante y con orgullo en el corazón, porque han cumplido como buenos soldados y en su bandera llevan coronas de victoria. Coronas que brillaron con heroico esfuerzo en brillantes operaciones. Coronas tejidas de flores de heroísmo, de arrojo y valentía de todos los requetés y esmaltadas con la sangre de dos de sus héroes: la del brigada Gaudioso Jiménez, que ofreció su vida para que nadie le disputara el glorioso título de "protomártir" del "Requeté Numancia", y uno de nuestros cabos que, gracias a Dios, hoy casi curado en el Hospital de Molina, muestra orgulloso y sonriente su brazo derecho en cabestrillo, atravesado el mismo día por una bala enemiga.

Coronas que lograron con la ayuda del Cielo, y con el valor sin límites del jefe, valor del que es muestra la serenidad con que cierto día, con la boina en la mano, animando a los suyos, aguantó seguidas más de tres horas el silbar de las balas que sin cesar le dirigían las ametalladoras de los marxistas.

Valor y heroísmo que todos re-

Reyes que venís por ellas, no busquéis estrellas ya; porque donde el sol está no tienen luz las estrellas.

Reyes que venís de Oriente al Oriente del sol solo, que más hermoso que Apolo sale del alba excelente; mirando sus luces bellas no sigáis la vuestra ya; porque donde el sol está no tienen luz las estrellas.

No busquéis la estrella agora, que su luz ha oscurecido este sol recién nacido

en esta virgen aurora. Ya no hallaréis luz en ellas. el Niño os alumbrará; porque donde el sol está no tienen luz las estrellas.

Aunque eclipsarse pretende, no reparéis en su llanto, porque nunca llueve tanto como cuando el sol se enciende. Aquellas lágrimas bellas la estrella oscurecen ya, porque donde el sol está no tienen luz las estrellas.

Fray Lope Félix de Vega.

DE ACTUALIDAD

OFRENDA HISPANA

Tenia que ser así, un milagro de concepción ultra-divina, el nacimiento de Aquel que quiso venir a la tierra, haciéndose hombre y pobre. Si lo primero es pismo del universo, lo segundo sobrepasa los límites de la humana comprensión.

Por propia voluntad se hizo hombre, y por libre elección nació en la pobreza. Y tan despojado de todo llegó a este mundo, que pudiendo hacerlo cuando la tierra luce la maravilla de una primavera radiante y florida, plébrica de gamas coloristas, de tibieza y perfumes, escogió el mes de diciembre, cuando el campo, en la anchurosa desnudez de todo lo existente, desaparece bajo una capa de nieve, que semeja una lámina inmaculada.

Y así nos ató a la vida Dios-Hijo, no con cadenas de férrea servidumbre, sino con hilos sutilísimos de amor, de tal elasticidad, que revelan toda la ternura de su clemencia omnipotente.

El momento más sublime de la historia cristiana es el de la Anunciación: el más fecundo el del Nacimiento; el de fe más absoluta el de la Adoración de los Reyes y pastores. El primero fué una exaltación de la más bella armonía creadora. Fué transfundir el cielo a la tierra. Fué la plenitud de amor del Ser Supremo que quiso asimilar toda la amargura, el desamparo, la soledad, la incompreensión, y la indignidad para mostrarnos así, sobre la dorada paja de un estable, la irradiación de una entre-

ga total, generadora y divinamente amorosa.

Ante ese milagro de amor majestuoso, llegaron hombres de distintas condiciones sociales, y de diferentes procedencias, a rendir como un sólo corazón cuanto tenían a los pies del Divino Niño.

Como El, nació España en la anchurosa desnudez de las humanas galas. Se lo habían robado todo, y huérfana de libertad, ahita de incompreensión, plena de abandono, renació entre pajas... porque el trigo, hecho oro, se lo habían llevado.

Y porque quiso Dios, empezó la cruzada magna, milagrosa, espiritualista, salvando los arenales de la indiferencia, para llegar al establo de Jesús, no como los Magos, sino como los pastores, que fueron los primeros en ofrendar cuanto poseían.

Como ellos, llegamos los españoles en esta Navidad, con las manos y el corazón de par en par abiertos. No traemos oro ni incienso ni mirra. Nuestro presente es la sangre de nuestros mártires, nuestro incienso, las oraciones de miles de pechos cristianamente resignados; nuestra mirra, la fe en los divinos designios imperiales.

¡Aquí estamos, Señor! Vuelve los ojos a España que quiere en esta fiesta de la Epifanía llegar a Ti, con el candor de un villancico, sin retóricas ni filigranas, para hacerte escuchar, entre los que gritan y blasfeman, y rugen de odio, y rencor, y muerte, para pedirte (¡no por tu agonía ni tu pasión ni tu morir!) por los besos de tu Madre...; Serenidad; ¡Fé!; Hermandad! ¡Amor!!!

Llegamos hasta Ti, con la confianza limpia y serena de aquellos pastores. Arrastrando la pesada carga de nuestras penas, la milnita amargura de las destrucciones, el hambre de nuestros cautivos, el desprecio de las naciones ciegas, y el inmarcescible recuerdo de nuestros caídos, a decirte: "¡Señor!; España espera tu ayuda. Y como regalo de Reyes en sus hogares destruidos... paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

GRACIAN QUIJANO

San Sebastián, Enero de la Era Azul.

El clamor de la guerra ha sido clarín de orden para que el Ejército blanco del Patronato Nacional se apreste a la lucha contra el bacilo. El sosiego de la paz dará a este ejército sanitario mayor desenvoltura y autoridad para sojuzgar al problema tuberculoso entre el cuerpo policial de sus Dispensarios y el aire limpio y puro de sus Sanatorios.

↑
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª Victoria García Santa-Cruz

que falleció cristianamente en Villar del Ala (Soria)
EL DIA 6 DE ENERO DE 1937

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Vicenta, Macarí, Emilia, Tomasa, María, Lucio, Pascual, Vicente y Manuel Sanz; hijos políticos doña Josefa Roura, doña Ana María Chiminelle, doña Teresa Marquina, don Matías Hierro, don Isidro de Mateo, don Antonio Lucas, y don León de Mateo; nietos y bisnietos,

RUEGAN a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Villar del Ala y enero de 1939.

La misa que se celebre el día 7 de enero, en la iglesia de Villar del Ala, a las diez de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

COLEGIO DE MEDICOS

El consumo de alcoholes en la Medicina

El Colegio de Médicos de la provincia nos remite la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento de los señores colegiados que, según normas dictadas por la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad para la restricción del alcohol étlico, contando con la cooperación de la clase médica, la cantidad máxima que podrá prescribirse no excederá de 200 gramos, excepto en casos de intervención quirúrgica, que podrá ampliarse a un litro, mediante receta ratificada, siguiéndose también estas normas para los alcoholes de uso medicinal más corriente".

†
TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA!

D.ª Mercedes Carrascosa Ridruejo

Que falleció en Soria el día 6 de enero de 1936

D. E. P.

Su apenado esposo don Daniel Martínez; hijos María-Mercedes, Manuel, Juan y Florencia; hermanos doña Juana y don Ignacio; hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia,

Suplican una oración y la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 7, en la iglesia de San Juan de Babanera, de ocho y media a once de la mañana, por cuya atención les quedarán agradecidos.

Soria, Enero 1938.

Los servicios del Ministerio de Orden Público a Gobernación

En las zonas de vanguardia el orden seguirá confiado a las autoridades militares

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado entre otras, las siguientes disposiciones: Ley de la Jefatura del Estado modificando la de 30 de enero del año 1938, organizando la Administración Central, cuyo texto es el siguiente: "En la Ley de 30 de enero de 1938, que organizó la Administración Central del Estado, se prevían las posibles revisiones de sus conceptos. Así ha ocurrido con algunas de sus normas fundamentales, y llegado ahora el momento señalado por la experiencia de cosas, al año de introducir modificaciones básicas que afectan a la distribución de los departamentos ministeriales y corporaciones de las materias de Orden Público y Administración Interior y titulares distintos se ha demostrado la necesidad del principio que encarna el antiguo Ministerio de la Gobernación.

Por otra parte, los Servicios Nacionales de Abastecimiento, íntimamente ligados a las actividades de los problemas económicos del país, tienen adecuado lugar en el Ministerio de Industria y Comercio sin perjuicio de las facultades de las autoridades gubernativas en materia de policía de abastos.

Finalmente, se considera conveniente que la Inspección de la Guardia Civil y de Carabineros, quedando a salvo sus relaciones con los Departamentos Civiles en que dichas instituciones prestan sus servicios, pasen a depender del Ministerio de Defensa Nacional. En su virtud dispongo:

Artículo primero.—El artículo primero de la Ley de 30 de enero del año 1938 queda redactado en los siguientes términos:

La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos Ministeriales al frente de cada uno de los cuales habrá un ministro asistido de uno o más subsecretarios. Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirán un Departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional y Organización y Acción Sindical.

Artículo segundo.—Queda suprimido el Ministerio de Orden Público, cuyos servicios pasarán a depender del Ministerio de la Gobernación y estará constituido por los subsecretarios siguientes:

Subsecretario del Interior, que comprenderá los servicios nacionales de Política Interior y Administración. Regiones Devastadas y Reparaciones, Beneficencia y Obras Sociales y la citada subsecretaría de Orden Público, que abarcará los siguientes servicios nacionales: Seguridad, Fronteras, Correos y Telecomunicación y Policía de Tráfico. La subsecretaría de Prensa y Propaganda que comprenderá los servicios nacionales de Prensa, Propaganda y Turismo.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional de Abastecimientos pasará a depender del Ministerio de Industria y Comercio, estableciéndose las debidas conexiones con el Ministerio de Agricultura en cuanto se refiere a la producción del Campo y Ganadería y De-

fensa Nacional, en cuanto se refiere con la Intendencia, y de Gobernación en todo lo referente a la Policía de Abastos y efectividad de las medidas que se adopten, especialmente en materia de precios.

Artículo cuarto.—La Inspección de la Guardia Civil pasará a depender del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tocante a su organización, disciplina y material, siguiendo dependiendo del de Gobernación en todo cuanto se refiera a sus servicios de percibimiento de haberes y acuartelamiento.

La Inspección de Carabineros dependerá también del Ministerio de Defensa Nacional, que se pondrá en relación con el de Hacienda en cuanto se refiere a sus servicios peculiares del Instituto y del Acuartelamiento de la Guerra.

Artículo quinto.—Esta Ley entrará en vigor el día 1 de enero del año 1939, y quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a ella.

Ley disponiendo que mientras duren las actuales circunstancias de Estado de Guerra, el Orden Público siga confiado a las autoridades militares en las zonas de vanguardia de contacto y que recientemente hayan sido ocupadas, por el tiempo indispensable para la normalización de la vida civil, quedando denegadas las atribuciones de aquellos, en los demás territorios donde haya autoridades civiles. Se delegan a favor de éstos las atribuciones relativas a las materias enumeradas en el artículo segundo y tercero de la Ley de Orden Público, dependiendo del mismo todas las funciones encomendadas por las legislaciones vigentes, al Instituto de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad y Asalto, Investigación y Vigilancia y a los agentes municipales armados y que no estén comprendidos en el artículo segundo y tercero de la propia Ley.

A estos efectos, dicho Cuerpo-Instituto de Agentes estará subordinado a las autoridades civiles.

Ley en que reconociendo públicamente el Gobierno el elevado espíritu con que los funcionarios civiles y militares vienen prestando sus servicios al Estado, hace honor a ese reconocimiento otorgándoles un subsidio extraordinario en la cuantía ya conocida.

Decreto del Ministerio del Interior, ya conocido, disponiendo que el sanatorio antituberculoso de "Los Montalvo", de Salamanca, como homenaje a la memoria del ilustre general Martínez Anido, lleve su nombre.

Visión de la Lucha Antituberculosa por el General Martínez Anido

Decía el General Martínez Anido en su carta del mes de octubre, publicada en toda la prensa española lo que sigue:

"Pero es que esta obra de encamamiento de pacientes colma las aspiraciones del Patronato Nacional Antituberculoso".

De ninguna manera. La marcha tiene que ser va-

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTEROS Y HOSPITALES

Donativos recibidos: Una señora, 25 ptas.; Srta. Angela Benito, 25; una donante anónima, 25; don Adolfo Rodríguez de Cela, 15; Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz, 10; señora de Martiarena, 50; don Eusebio Cacho, 25; Cine Ideal, 117; donante anónimo para el Hogar del Herido, 25; señor Maestro de Toledillo, 25; doña Teófila Gil de Sánchez y doña Eutimia Sánchez Gil, 25; don Valentín Guisande, 50; Srta. Margarita Rubio, 25; don Segundo Giménez, una caja de cofias para el Hogar del Herido; don Lauretino Barrios, un par de calcetines; doña María de Moreno, tres pasamontañas y dos pares de calcetines y doña Teófila Gil, seis pares de calcetines.

Los Consorcios Provinciales Antituberculosos en Italia

El Dr. D. Leopoldo Cortés, Jefe de Publicidad Médica del Patronato Nacional Antituberculoso, ha estudiado la organización de los Consorcios Antituberculosos en Italia. De este estudio se desprenden las siguientes afirmaciones:

La ley de los Consorcios Provinciales Antituberculosos supone, dentro de la organización antituberculosa italiana, la resolución del problema del descubrimiento precoz de los enfermos, por cuanto mediante la misma, la nación ha sido cubierta de una tupida red de Dispensarios suficiente a satisfacer las necesidades del medio urbano y del medio rural.

Por mediación de los Consorcios, el Estado Fascista provee la instalación de nuevas instituciones antituberculosas, la coordinación en el funcionamiento de las mismas, dentro del área provincial, la protección y asistencia médico-social de los tuberculosos pobres, no asegurados, y la realización de la amplia obra divulgadora y de propaganda que se lleva a cabo anualmente.

Cada Consorcio, aunque actúa siguiendo normas emanadas de la superioridad, conserva su propia

autonomía, lo que permite que a partir de un límite mínimo de actividades idénticas, el entusiasmo y la laboriosidad de cada Consorcio se manifiesten en una competencia que sólo beneficios reporta a la eficacia de la lucha antituberculosa.

Los Consorcios, si bien ejercen una labor asistencial limitada, representan la parte típicamente profiláctica de la lucha antituberculosa italiana.

Esta Ley, en suma, posee originalidad; ningún país ha establecido organización semejante y eficaz, por estar fundada sobre el principio de la mutua ayuda. Juntamente con la Ley del Seguro obligatorio, forman los dos pilares sobre los que asienta la potente actividad de Italia contra la tuberculosis.

La actualidad española en la prensa alemana

Una actitud poco correcta de ciertos periódicos ingleses

René Bayer el corresponsal del "Völkischer Beobachter", publica una crónica en su periódico, en la que enjuicia la actitud de la prensa inglesa respecto a España y su reciente ofensiva contra el Gobierno de Burgos.

La activa campaña de la prensa inglesa—dice el periódico—contra la España nacional, desencadenada hace unos días viene a coincidir con un hecho anormal y una situación delicada entre España e Inglaterra. Con estas palabras el "Völkischer Beobachter", se refiere al asunto de la valija del Viceconsulado inglés en San Sebastián, acerca de lo cual ya publicó una enérgica nota el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Cuando por tales acontecimientos parecía que los periódicos ingleses estaban obligados a guardar una correcta actitud, por el contrario arremetieron con más furor que nunca contra España y propagaron toda clase de falsedades y rumores infundados sobre la situación en la España de Franco. Todas las consignas de Barcelona pueden

verse reproducidas estos días en gran parte de los periódicos ingleses.

Por las circunstancias en que se ha producido esta campaña agitadora de la prensa inglesa, aquella resulta ante todo inoportuna. Pero, en fin de cuentas, esto no es más que el resultado de los regímenes democráticos en los que los periódicos—casi siempre financiados por judíos—gozan de un sistema de libertad y desenfreno, que les hace participar siempre en las campañas de agitación. La prensa inglesa, fiel reflejo de este sistema, desempeña el papel de intermediaria con la publicación de las más pífidas mentiras contra la España Nacional. Todos los argumentos de la propaganda roja los recoge ella, lanzándolos al mundo con una apariencia de objetividad y de seriedad de juicio.

Pero el móvil secreto de esta campaña no es otro que el de preparar el ambiente para las próximas conversaciones de Chamberlain en Roma. En ellas se planteará de nuevo la concesión de los derechos de beligerancia al General Franco y se cree saber que Mussolini está dispuesto a dejar solventada de una vez esta cuestión. Por eso los periódicos ingleses recogen las angustiosas consignas de Barcelona. Sin embargo pudiera ocurrir que se haya recurrido a estos medios con retraso, y que para cuando se celebren las conversaciones de Roma la situación en España sea completamente distinta como lo hace suponer la arrolladora ofensiva desencadenada por el Generalísimo Franco en el frente de Cataluña.

En memoria del General Martínez Anido

Se dará su nombre al Sanatorio Antituberculoso "Los Montalvo", que se construye en Salamanca

El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente Decreto del Ministerio del Interior:

"La personalidad del general Martínez Anido, por tantos títulos ilustre y digna de encomio, culmina en la obra a que con entusiasmo y fervor se entregó en los últimos tiempos: El Patronato Nacional Antituberculoso. Y, aunque sus apellidos han de quedar imperecederamente asociados a la lucha contra la peste blanca en nuestra Patria, es propósito del Poder público, perpetuar, de una manera singular, su memoria, vinculándola a una institución modelo, de dicho Patronato, que se convierta así en patente reconocimiento de su labor, público homenaje a sus merecimientos, calurosa gratitud a sus desvelos por los enfermos y ejemplo vivo a las generaciones futuras.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—El Sanatorio Antituberculoso de "Los Montalvo", en Salamanca, hoy en construcción, se denominará en lo sucesivo "Sanatorio Martínez Anido", como homenaje a la memoria del presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, recientemente fallecido.

Artículo segundo.—Por el Patronato expresado y por los demás organismos a quienes incumba, se dará el mayor impulso a las obras de dicho Sanatorio, que deberá

constituir una institución modelo entre las de su género.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

AUXILIO SOCIAL

Señoritas que pueden pasar a recoger su certificado de terminación del Servicio Social por las oficinas de "Auxilio Social".

María del Pilar Andrés Rebollos, Angeles Alonso Sanz, Segunda Blasco Las Heras, Luisa Castillo García, Purificación de Diego Romero, Tomasa Felicitas Egido.

Angela Enciso García, Pilar González Olliden, Cristina Garijo Muñoz, Ana Gracia Morales, María del Carmen Heras Budia, Natividad Jiménez Camporredondo.

Elvira Lamuedra Sanmarti, Paula Megino Bolanos, Juana Mateo Santa Cruz, María del Carmen Mateo Santa Cruz, María de las Nieves Medrano González, Isabel Núñez Castellanos.

María Teresa Pancorbo Campos, Carmen Pascual del Pozo, Justina Pastora Martínez, María Luisa Rodríguez Pérez, Antonia Ruiz de Aragón, Rosario Romera Pastor.

Encarnación Sanz Varea, Juana María Paz Sotillos Martínez, Fe Sanz Herrero, María Jesús Viámonte Oria.

ANUNCIOS GENERALES

Banco Español de Crédito
Servicios Centrales: Burgos
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO
General Mola, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanquillo).

CAZADORES, TELEFONISTAS
Certificados de penales urgentes, sólo PLAZA y CIA. S. L. "DDEYA"—Apartado 57, VITORIA. Directamente a reembolso o por medio de sus corresponsales.

E. SANZ VILLA
Médico-Oculista
General Mola, 84-2º Soria

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Calle de Aguirre, núm. 1 pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

NEUMOCOL
El mejor Jarabe para combatir toda clase de enfriamientos, cura radicalmente la tos, bronquitis, etc.
De venta en FARMACIAS E

MAQUINA—Se vende de ocasión, máquina sembradora de siete rejas, 2 brazaes pequeños y varias piezas, una máquina taladradora, un taladro pecho, un tornillo, una terraja y una vigornia todo en buen uso. Para tratar Fortunato Muñoz, herrero, en Muro de Agreda (Soria).

¿QUIERE USTED APRENDER A CONDUCIR AUTOMOVILES? NO LO PIENSE, CABRE-RA LE ENSEÑARA
INFORMES: REAL, 9-2º SORIA

PASTOR—Se necesita en el día para la finca de Oarreja. Dirigirse al encargado de la misma.
VACANTE DE HERRERO—Hállase vacante la plaza de herrero de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al que suscribe en el plazo de quince días. Candelichera 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Casimiro Postigo.

HERRADOR—Se ofrece, bien impuesto en el oficio y con conocimientos de herrero. Dirigirse a Alfonso Ginés, Ferial, 6.—Soria.
TERNERO—Se desea vender uno raza del país, de cuatro días de edad. Dirigirse a Teodoro García, Miran da de Duero.

"La Catalana"
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1864
DIRECCION PROVINCIAL: Sevilla, Sierras, 20 y 22 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9 Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909)
CAPITAL SOCIAL:
Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000
Reserva estatutaria: 1.000.000 de pesetas.
Reservas íntegras en España
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL
Ptas. Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA EN CAPITALS OCUPADAS
SEVILLA: calle Sierras, 20 y 22
ZARAGOZA: Plaza de España, 4 Delegado para la provincia de Soria: PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco, nú m. 6- 2º - Teléfono núm. 14

VIGOR FUERZA ENERGIA
se adquieren con dos copias diarias de
JEREZ OVINA DELAGE

LABRADORES II
Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ - SORIA
MAYOR, 8

BALLESTEROS
MAESTRO
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
Pesetas.
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 1.265.999'00
Fondo de reserva en igual fecha..... 1.419.550'29
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 349.963'40
Capital en imposición íd. íd. 12.471.201'70
Importe de los préstamos 4.184.239'70
Libretas de ahorro en circulación 10.213
IMPOSICIONES.—Admítense imposiciones en Cartillas de ahorro, ordinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que autorizan las disposiciones oficiales.
PRESTAMOS.—Se conceden préstamos en condiciones muy ventajosas, especialmente para fomentar y mejorar la agricultura, la ganadería y la riqueza forestal.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

COMPRO las cuerdas de máquinas segadoras.
Simón Sainz.—Soria.

ALMACEN de SAINZ
ALPARGATAS
COLONIALES y VINOS
Jabones marca ASEO
SORIA

JABON CRISOL
Concesionario en Soria (capital):
Evaristo Yagüe La Flor Sevillana.—Gral. Mola, 13.—Soria

Trascendentales manifestaciones del Generalísimo Franco

(Viene de las página primera).

so en la comunidad libre y normal de los españoles, sin nada más, representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos, al par que el fracaso histórico de la victoria alcanzada a costa de tanto sacrificio.

Yo entiendo que hay, en el caso presente de España, dos tipos de delinquentes: los que llamaríamos criminales empedernidos, sin posible redención dentro del orden humano y los capaces de sincero arrepentimiento, los redimibles, los adaptables a la vida social de patriotismo. En cuanto a los primeros, no deben retornar a la sociedad; que expien sus culpas alejados de ella, como acontece en todo el mundo con esa clase de criminales. Respecto de los segundos, es obligación nuestra disponer las cosas de suerte que hagamos posible su redención. ¿Cómo? Por medio del trabajo. Esto implica una honda transformación del sistema penal, de la que espero mucho. La redención por el trabajo me parece que responde a un concepto profundamente cristiano y a una orientación social inatachable. Los penales no serán mazmorras lóbregas, sino lugares de tarea; se instalarán talleres de distintas clases, y cada uno de los delinquentes redimibles elegirá la actividad que sea más de su agrado. Al cabo de cierto tiempo, según las observaciones que sobre cada penado se hayan hecho, se les podrá devolver al seno familiar, en situación de libertad condicional y vigilada. Si la conducta que observen acredita la sinceridad de la corrección y la verdad de su incorporación al patriotismo, esa libertad pasará a ser total y definitiva; si recaen en las vías delictivas, volverán a los talleres penitenciarios.

Para proceder con las máximas garantías de acierto, pienso que cuando se acerque el final de la guerra empiece a funcionar un Consejo o Tribunal Superior encargado de revisar todos los expedientes y todas las sentencias dictadas, así como las impuestas. No para pasar una esponja, sino para que se vea con toda la escrupulosidad que la justicia requiere, qué rectificaciones de todo orden exige la equidad. En este punto de la justicia, yo no he variado de criterio desde el primer instante. Mi línea de conducta de entonces es la de hoy. Habrá quien piense que se deben aplicar medidas de mayor rigurosidad en unos períodos que en otros. A mi juicio, basta con ser justo en todos los períodos. Yo no quiero otra cosa; ser siempre justo. Claro está que, dada la fabulosa cifra de delincuencia, son inevitables algunos errores; como es inevitable que la aplicación estricta de mi criterio dé paso a equivocaciones aisladas en el sentido de la generosidad no merecida. Pero nadie puede exigir que, en tan vasta obra de reparación justiciera, sea absolutamente todo tan perfecto como si estuvieramos llevando a cabo una tarea de arcángeles. Si consigo devolver a la sociedad, limpios de alma y de corazón, a los delinquentes capaces de redimirse para España, me consideraré satisfecho; ello se deberá a la acción benéfica del trabajo sobre el hombre.

—No se corre el peligro de que el trabajo de los penales represente una competencia para la industria?

—No. Se estudiarán las cosas de modo que los presos no lleven a efecto trabajos capaces de competir con ninguna industria establecida. Hay ya sobre esto estudios bien iniciados.

—Y en cuanto a los emigrados?

—No he dejado al margen de mi preocupación ese problema. Igual que ocurre con los delinquentes, hay dos clases de españoles destinados hoy a la forzosa emigración: un grupo está constituido por los jefes que de manera clara, indudable, son responsables de la catástrofe revolucionaria de España; junto a ellos colocamos a los autores de delitos de sangre, de robos, saqueos, asaltos, violaciones, etc., etc. Constituyen una verdadera minoría en relación con el cuerpo social. Estos deberán renunciar a vivir en comunidad con los demás españoles, igual que acontece con los criminales empedernidos. El segundo grupo es de los que no fueron sino instrumentos engañosos y envilecidos de la maldad ajena; el de los que añorarán constantemente a España, y serán susceptibles de amarla intensamente y de servirla. Mientras residan en el extranjero, esos españoles del segundo grupo indicado, que cuan-

do la guerra termine odiarán seguramente cuanto a España se refiera, podrán llegar hasta a ayudarnos con eficacia.

Yo no estoy dispuesto a desentenderme de ningún patriota en quien sponga un posible servidor verdadero de los ideales de la Patria. Creo que en el extranjero, la España Nacional debe crear instituciones de cultura y de trabajo en las que esos emigrados encontrarán tarea, medios adecuados de subsistencia, calor español, posibilidades de retorno, una vez que se sientan libertados del veneno de sus doctrinas y de sus inclinaciones actuales. Para ellos igual que para los presos redimibles fundaremos Prensa especial, crearemos entidades editoriales, dispondremos una propaganda noble, y digna. Un día, al cabo del tiempo, podrán volver a su Patria, y nosotros los acogemos, porque antes estaremos seguros de que recibimos a españoles resueltamente adscritos a la excelsa tarea nacional. De modo que en la emigración, no habrá ningún español abandonado a su suerte; todos los que amen a España, sentirán el apoyo de la Patria y su protección. A cambio de ello, nos ayudarán de muy diversas y legítimas maneras. Estoy seguro de que será así.

—Un pensamiento constante me acompaña mientras tengo el honor de escucharle, y es éste: ¿Tendrá España por sí sola capacidad económica para afrontar el programa de su renacimiento tal como lo concibe usted?

—En este punto sí que no admito límites ni optimismo, o por decir mejor, mi seguridad. España tiene capacidad económica sobrada para dar cumplimiento a ese programa, y aun a otro más amplio. La experiencia de esta guerra es concluyente, se ha vivido, durante mucho tiempo, bajo la influencia mística del oro. Recuerdo, en este respecto, una conversación que hace años sostuve con el entonces ilustre y hoy glorioso Calvo Sotelo. El también estaba influido por el mito del oro. Yo, no. Y la guerra de liberación española ha venido a darme la razón. Nunca creí—y hoy creo menos que nunca en ello—que la nación más rica sea la que más oro posea. La riqueza y la independencia de una Nación dependen de las materias primas con que cuente. Ahora nos desenvolvemos en condiciones de irregularidad producida por la división de España en dos zonas; pero cuando podamos disponer de todos nuestros elementos de exportación, y resolvamos, por consiguiente, el problema de la balanza comercial, la situación permitirá mirar al porvenir con plena confianza. Anuncio que la experiencia de nuestra guerra tendrá que influir seriamente en todas las teorías económicas defendidas hasta hace poco como si fueran dogmas; o al menos, influirá en muchas de ellas. La repercusión de nuestra realidad económica tendrá ecos innegables. España, que hará una política económica y comercial muy realista, cimentada, además, en el patriotismo, no solamente se levantará por sí misma, sino que lo hará sin violentar los resortes naturales, y sin caer en dependencias extranjeras de ninguna clase. Me ha de excusar usted que no me extienda más en la exposición de mi pensamiento sobre este asunto, porque no es el instante de indicar mayores precisiones ni de desenvolver con mayor holgura mis ideas. Bástele saber que estoy absolutamente tranquilo en cuanto a nuestro porvenir económico.

—El problema económico nacional nos lleva, como de la mano, a considerar las perspectivas de nuestra política internacional. ¿Ha visto usted que recientemente se ha pretendido sostener en la Prensa extranjera una teoría de equilibrio Mediterráneo sin contar con España?

—Bien. Pues demos por planteado en toda su extensión nuestro problema internacional. Párese mentira que existan todavía Cancillerías capaces de olvidar que la transformación de los problemas internacionales va íntimamente ligada a la evolución de los sistemas de guerra. En los tiempos primitivos, la guerra era un pleito entre familias; se empleaban los instrumentos más simples: la piedra, el asta, el palo... Luego vinieron los combates entre tribus; aparecieron las hachas de sílex y las primeras manifestaciones del metal rudimentario, como el bronce decisivo. De las peleas entre tribus se pasó a los encuentros entre pequeños Estados. Ya las armas se iban perfeccionando en el sentido de la eficacia, aunque seguían sien-

do muy primarias. De la guerra entre pequeños Estados saltó la Humanidad a la guerra entre grandes Estados. Nos encontramos ya en pleno período de las armas de fuego, todo lo risibles que se quiera si las comparamos con las de hoy, pero verdaderamente revolucionarias del arte militar si las consideramos con su propia época. Más tarde vinieron las guerras entre grandes Estados. Empieza a jugar papel importante la artillería. La época moderna da lugar a la guerra entre Alianzas de Estados, y viene el progreso de la artillería en términos poderosísimos aparecen las armas automáticas; se transforman los conceptos relacionados con la estrategia y con la táctica. Ya la guerra toma tales caracteres de amplitud que estamos ante la posibilidad de que ni siquiera basten los grupos de Estados, sino que se unan verdaderos grupos de alianzas para combatir. Y llegamos a la guerra entre Continentes. La aviación, los gases, la maravilla de las comunicaciones inalámbricas, las perfecciones de la Física y de la Química plantean problemas militares de incalculable trascendencia. Paralelamente a los problemas de la guerra se presenta el de la "vida" de los pueblos; este es un factor que, por su intensidad, determina la necesidad de organizar la lucha o polémica internacional mediante el sistema de enormes agrupaciones de Estados. Antes se combatía, se hacía la guerra en superficie y línea, pero detrás "se vivía"; hoy esto no es posible, o cuando menos, es mucho más difícil; he ahí por qué juegan, inevitablemente, los conglomerados de Naciones. Por consiguiente, ¿cuál es el pueblo suficientemente petulante para prescindir de los demás? ¿Cuál es el que puede mantenerse en los principios del antiguo orgullo y del tradicional desdén?

—De todas suertes se ha teorizado acerca del Mediterráneo sin acordarse de España...

—Eso es una verdadera fantasía. Nosotros tenemos en nuestras manos, irrevocablemente en nuestras manos, la entrada del mar Mediterráneo. Dados los nuevos armamentos, ese hecho adquiere proporciones insospechadas. Es absolutamente imposible prescindir de España cuando se quiera hablar del histórico mar. Ni podemos estar ausentes de ese problema ni es admisible que se nos desconozca. Sería necesario, de antemano, cambiar radicalmente nuestra situación geográfica y, por añadidura, degollar a toda la población de España. Consideraré y consideraremos perfectamente inútil todo lo que sobre el Mediterráneo se haga sin nosotros. Yo, como Jefe del Estado español y como Caudillo de mi pueblo, llamaré a los españoles y los pondré en pie por tres razones: la primera es la defensa de la Fe de Cristo, si la Iglesia se viera amenazada como en otros siglos; la segunda es la defensa del territorio amenazado de invasión; la tercera, el intento de reducirnos a esclavitud en el Mediterráneo. Porque vivir en esclavitud internacional es vivir en situación de indignidad; y vivir en indignidad es mil veces peor que no vivir.

—He leído alguna vez alusiones muy cordiales de usted, mi General, a propósito del problema portugués y americano...

—Admiro profundamente a Portugal. Quiero que nuestras relaciones con el vecino país sean siempre cordialísimas. Y llevo dentro de mí la ilusión de que juntas las dos Naciones, igual que en tiempos pasados, laboremos por un ideal de Civilización y de Libertad auténtica. Mi devoción al espíritu portugués es muy honda. En cuanto a los países de América, medito mucho en las relaciones de España con aquellos pueblos. Permítame que no me extienda en esta cuestión porque deseo algún día decir palabras muy concretas inspiradas por el deseo de llevar una renovación importante a la llamada "política hispanoamericana". Por de pronto, medito sobre los fines que he de cumplir nuestra diplomacia en el Continente descubierto por el genio de España. Espero innovar algunas prácticas y alcanzar fines que están en el ánimo de todos; pero que no ha sido posible ver convertidas, hasta el momento, en realidad.

—Llegamos a un punto, General, muy interesante para el futuro español; me refiero a nuestra política en África...

—No olvide usted, cuando piense en el problema de África, o para decir mejor, en el problema musulmán, esta afirmación que voy a hacerle: España es el pueblo que de veras, muy de veras, entiende a los musulmanes y sabe penetrarse con ellos. Nos quieren. Nos agradecen una actitud que siempre advinieron en nosotros y que ahora ven traducida en actos importantes.

La adhesión de los marroquíes

a la Causa Nacional española, des de el primer instante, no es obra de la casualidad sino que tiene raíces muy profundas.

Cuando esta guerra haya terminado, yo haré que nuestro Protectorado del Norte de África sea la provincia más floreciente del Imperio marroquí. Y en Córdoba he de fundar una Universidad de Estudios Superiores Orientales, donde de los estudiantes musulmanes hallen ocasión de investigar acerca de antiguos esplendores de su civilización, utilizando para ello los documentos de todo orden que España conserva. En este sentido, me acuerdo mucho de los archivos de El Escorial, y pido a Dios que la barbarie roja no haya dado al traste con tantas riquezas como allí existían. Quiero, dentro de poco, cuando los peregrinos que vayan a la Meca vuelvan de su viaje, que sientan el deseo irresistible de visitarnos, de visitar las tierras españolas. ¿Qué quiere usted? Mis años de África viven en mí con indecible fuerza. Allí nació la posibilidad de rescate de la España grande. Allí se formó el ideal que hoy nos redime. Sin África, yo apenas puedo explicarme a mí mismo, ni me explico cumplidamente a mis compañeros de armas. Dejamos en tierras marroquíes muchas y muy grandes capacidades; otras fueron sacrificadas por los rojos; no pocas han caído en la guerra actual; pero de todo ello está surgiendo esta España que llegará a ser una realidad espléndida...

—Permítame, mi General, que ponga fin a mis preguntas; y su tiempo es precioso; quisiera unas palabras finales dirigidas los españoles como una invocación...

—Puede usted decir, como resumen de esta entrevista, que yo aspiro a ser el Caudillo de todos; que no me interesan las parcialidades banderizas; que lo nacional llena mi espíritu; deseo que cuantos españoles amen a España trabajen por ella, con el máximo fervor y con la mayor satisfacción del ánimo. España, si sabemos unirnos todos, puede dar al mundo la sorpresa de un ideal nuevo. El mío es que todos los valores auténticos se pongan al servicio de la Patria; pero sin ambiciones, sin bajas codicias, limpios de rencores; abierta el alma a todas las ilusiones y a todas las esperanzas. Tenemos que vencer muchas adversidades desencadenadas por ahí fuera contra nuestro pueblo. El designio de Rusia, de la Rusia soviética, para desintegrarnos, para corrompernos, para envilecernos, continúa en pie. Har que aplastar lo implacablemente. Todos a una, por la grandeza de España. Todos a una, bajo un mando, bajo un cielo, al amparo de nuestra victoria generosísima. Así sueño yo el día de la paz; así sueño la obra de la comunidad española. Que nadie se sienta desotro; que nadie se deje llevar de resentimientos y de miserias; la hora de España pide sacrificios, visiones amplias, trabajo incansante, hermandad de corazones. Yo me siento Caudillo de España, para servir, para morir por ella si fuera necesario. Y, al servir a la Patria, no tengo otra ilusión que servir a todos mis compatriotas.

Recordamos que para la declaración de divisas y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional se ha fijado un plazo que termina el día veinte de enero.

5.ª Región Militar

Orden General de la 5.ª Región Militar del día 31 de diciembre de 1938, en Zaragoza—III Año Triunfal.

En cumplimiento de lo dispuesto por O. de 24 del actual (B. O. 178 ordenando sean llamados a filas los individuos del reemplazo de 1937, nacidos en el tercer trimestre del año correspondiente, el Excmo. Sr. General Jefe de la 5.ª Región Militar se ha servido disponer se observen las siguientes instrucciones:

Artículo 1.º Movilización.—Los Gobernadores Militares de las provincias y Comandantes Militares darán la mayor publicidad a la disposición que se alude, haciéndola llegar por el procedimiento más rápido al conocimiento de los Gobernadores Civiles y Alcaldes para que éstos, a su vez, la hagan conocer a los individuos de los movilizados, publicándola íntegra en los Boletines Oficiales y prensa, de los que se remitirá un ejemplar.

A los movilizados se les facilitarán todos los medios para la más pronta incorporación a las Cajas de Recluta correspondientes.

Los Alcaldes de los pueblos de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria, remitirán con la mayor urgencia a las respectivas Cajas de Recluta, relaciones nominales de individuos de sus términos municipales a los que se moviliza, en las que expresarán haberlos pasaportado o indoeirán las circunstancias que hubieran impedido la incorporación.

Los de los pueblos de la zona liberada de la provincia de Guadalajara remitirán a la Caja de Recluta de Soria, los de la de Lérida, a la de Huesca y los de las de Tarragona y Castellón, a la de Zaragoza núm. 31.

En estas relaciones figurarán:

1.º Los individuos del cupo de filas que fueron destinados y sirvieron en el Cuerpo.

2.º Los pertenecientes al cupo de instrucción.

3.º Los que se hallen disfrutando del beneficio de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase.

4.º Los que se encuentren en la situación de inútiles totales, temporales y útiles para servicios auxiliares.

Artículo 2.º Incorporación.—Los movilizados verificarán todos su incorporación en la Caja de Recluta correspondiente, efectuándolo en la más próxima al lugar de su residencia, los que entran en zona no liberada.

Artículo 3.º Fecha de incorporación.—La incorporación a filas del mencionado reemplazo se efectuará del 7 al 15 de enero próximo, ambos inclusive, y para los que fuere materialmente imposible verificarlo en dicho plazo, en el tiempo indispensable previa justificación que se aquilatará con todo cuidado para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Art. 4.º Excepciones de incorporación.—Para las excepciones de incorporación que se expresan en la norma 2.ª de la orden de 21 de Julio último (B. O. 22), se exigirán las justificaciones correspondientes presentadas en el momento de los documentos reglamentarios y de ellos se han dado instrucciones concretas a los Jefes de las Cajas de Recluta.

Art. 5.º Distribución.—La distribución de los individuos movilizados se dispondrá oportunamente por esta Región Militar.

Art. 6.º Marcha de los movilizados para su incorporación a Cuerpo se ordenará oportunamente por esta Región Militar.

Art. 7.º Servicios de orden.—Corresponde a los Gobernadores y Comandantes Militares.

Nombres del personal de vigilancia extraordinaria que consideren oportuno para prestar servicio en las estaciones a las horas de llegada y de paso de los trenes que conduzcan expediciones de reclutas.

Designar el personal que creen conveniente, para recibir los contingentes en las Estaciones en representación de Cada Cuerpo o Unidad y para que sean conducidos a sus Cuarteles cuando se ordene la incorporación a los Cuerpos y a las Cajas de Recluta cuando lleguen de sus residencias para efectuar su presentación a las mismas.

El personal de referencia atenderá también a solucionar las eventuales incidencias que puedan surgir.

Art. 8.º Vestuario.—Por lo que respecta al vestuario se tendrá en cuenta cuanto se haya dispuesto a este fin.

Art. 9.º Acuartelamiento.—Por los Gobernadores Militares se procederá desde luego, a obtener dentro de cada guarnición, por incautación si fuera preciso, los edificios que las necesidades tácticas y de higiene determinen para la mejor estancia de las tropas y servicios.

Art. 10.º Partes.—Los Jefes de Servicios, Cajas de Recluta y Cuerpos a que afecta esta orden, me acusarán, tanto pronto llegue a su poder: Por telegrama los de fuera de Zaragoza y por oficio los de esta Plaza.

Los Gobernadores y Comandantes Militares de las Provincias y Plazas de esta Región Militar, darán noticia diaria por oficio al Cuartel General, del personal que restantes, antes de las 16 horas a mi Cuartel General, del personal incorporado por Unidades a las de territorio de su mando.

Antes del día 22 del próximo Enero, remitirán los Jefes de las Cajas de Recluta un estado numérico de los que se hayan concentrado, con expresión de los Cuerpos a que han sido destinados; y los Jefes de los Cuerpos otro igual del número de los incorporados, con expresión de las Cajas de procedencia.

Los Jefes de Caja y Cuerpos no comunicarán a este Cuartel General, mas que aquellas novedades que por su trascendencia no puedan resolver ellos mismos.—De Orden de S. E. el Coronel Jefe de Estado Mayor.—Cayetano Benítez.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice.—5.ª Región Militar.—Estado Mayor.

NOTICIAS

Telegramas del Generalísimo.—Con ocasión del Año Nuevo, se han cruzado entre S. E. el Generalísimo y los Jefes de Estado de las Potencias amigas, muy expresivos telegramas de felicitación, formulándose votos muy entusiastas por la prosperidad de las respectivas Naciones y por la rápida y rotunda victoria de nuestro glorioso Ejército.

Con igual motivo se han cambiado mensajes entre el ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. señor General Jordana y sus colegas del extranjero.

Aniversario.—Las misas que mañana, día 5, se celebrarán a las ocho y media y diez en la iglesia de San Clemente, de esta capital, se aplicarán por el eterno descanso de doña Marceliana del Campo Tejero, que falleció en esta capital el día 5 de enero del año 1920.

Sus hijos y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de las citadas misas.

Nota de la Inspección Provincial Veterinaria.—En el Boletín Oficial de la provincia se inserta la siguiente circular:

Enterada esta Inspección de que en algunos Mataderos y términos municipales de esta provincia y zona liberada de Guadalajara se están sacrificando hembras, contraviniendo lo ordenado sobre esta materia en las normas dadas sobre ello en la Circular núm. 211 inserta en el Boletín Oficial de la provincia del día 8 de junio último, he acordado recordar a los Sres. Alcaldes e Inspectores municipales Veterinarios que la orden de prohibición de sacrificio de hembras se mantiene vigente y que deben cumplirla en todas sus partes, ya que, de lo contrario, se les hará responsable del incumplimiento de ellas a dichas autoridades.

La declaración de divisas y títulos.—Por la Jefatura del Estado se ha publicado una Ley cuya parte dispositiva, en su artículo único, dice lo siguiente:

"Los plazos marcados en el artículo segundo de la ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del decreto-ley de catorce de marzo de mil novecientos treinta y siete, quedan prorrogados hasta el veinte de enero de mil novecientos treinta y nueve, inclusive".

Muerto por la Patria.—En el frente de combate ofrendó gloriosamente su vida por Dios y por la Patria el heroico Alférez de Infantería don José María Hidalgo Minguéz, natural de Valderrueda de Fuentepiñilla.

Testimoniamos nuestro sentimiento a la familia del finado y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de este valeroso combatiente soriano.

FOTOGRAFOS.—Entidad importante desea entrar en relación con un buen fotógrafo de esta capital para asunto interesante.

Dirigirse para conocer detalles a: Apartado 60, BURGOS.

Cultos.—Iglesia del Salvador: Días 6, 7 y 8, Triduo en honor de la Sagrada Familia. Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión general, y el día 8, domingo, fiesta principal, a las once y media Misa solemne. Los tres días, a las cinco de la tarde, Exposición mayor de S. D. M. Rosario, cántico eucarístico y sermón por el R. P. Antonio Castro, franciscano de esta residencia.

Fallecimientos.—En días pasados dejó de existir en Bilbao Daniel Arnal Varea, Secretario que fué del Juzgado de Instrucción de Soria.

Testimoniamos a los hijos y demás familia del finado nuestro sentido pésame por la desgracia que experimentan.

—En Córdoba ha fallecido el tro estimado amigo y paisano Primo Sanz Matas, compañero de la Propiedad de la mencionada localidad andaluza. La muerte de don Sanz producirá en Soria, seguramente, gran sentimiento, que contaba con numerosas amistades.

Nos asociamos al dolor que experimentan su afligida madre, hija Piedad y hermanos, singularmente nuestro compañero de la dación don José María, hermano político y demás familia, a quienes deseamos resignación para llevar tan dolorosa pérdida.

—Después de rápida enfermedad falleció, el día dos del mes de Fuentepiñilla, el Sargento de la Guardia Civil don Guillermo Raposo Gundín.

Enviamos nuestro sentido pésame a la esposa e hijos del finado deseándole resignación para llevar tan sensible pérdida.

—El día primero de los corrientes, víctima de rápida dolencia, dejó de existir en Molinos del ro el virtuoso Cura párroco, aquel pueblo don Mariano de rez.

Testimoniamos a la familia finado nuestro sentido pésame.

—En Logroño dejó de existir el día veintidós de diciembre, a los treinta y tres años de edad, el estimado señor don Carlos Rupérez Vera.

Enviamos a su apenada esposa doña Julia García Vera, hija de Rosario y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

—En Badajoz falleció, el día de diciembre último, nuestro amigo don José Casaldueño, Jefe de Rentas de Rentas públicas de aquella Delegación.

Reciban nuestro más sentido pésame su viuda doña Victoria Oncins Aragón, hijas doña Carmen y doña Carmen e hijo político Antonio Chéllar, Depositarios de la Diputación de la misma ciudad.

En la Prisión Provincial.—Blicaremos en el próximo número amplia información de los religiosos y patrióticos celebrados en la Prisión Provincial de Soria.

Cuerpo de Telégrafos.—Comunicación.—Queda abierta hasta nueva orden la expedición de licencias para uso de aparatos radio-receptores.

Oportunamente se avisará el comienzo y plazo de adquisición. El Delegado Jefe del Centro es don José Sanz.

Círculo de La Amistad.—Junta general celebrada el primer de enero, fueron designados para ocupar los cargos de Presidente, don Ángel Amoz; Tesorero, don Ángel Amoz; Bibliotecario, don Ángel Amoz; Vocal, don Ángel Amoz; Secretario, don Ángel Amoz.

Les deseamos acierto en sus trabajos.

Salida de vapores.—Avisos.—Se comunica la Jefatura de Correos de Valladolid, días 4, 12, 13, 18, 22 y 25 para el Correo de Lisboa para Avila del Sur y el día 11 para New York.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

ANUNCIOS

DEPENDIENTE.—Se ofrece, sabiendo las cuatro reglas, un chico de 17 años.

Dirigirse a Juan del Campo, en Villares de Soria.

PERDIDA.—Día 21 de Diciembre, perdióse llavero cinco llaves trayecto carretera Soria-Borja; probablemente en Tarazona. Se gratificará a quien lo haya encontrado, avise o entregue en esta Administración.

ARRIENDO.—Casa y tierras en término de Renieblas. Para tratar con su dueño Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Soria.

BECERRA.—De 15 días se vende de raza holandesa muy buena.

Para tratar con la Vda. de Sixto Morales en Soria

Daniel de San Pío
ESPECIALISTA
GARGANTA-NARIZ-ODOS
Calle del Reguete Amozado, 11
ZARAGOZA Tel. 28-44

SIRVIENTA.—Se necesita de 40 a 50 años, sólo para casa. Razón Ángel Barrios, Galmayo

PERDIDA.—De tres borregos con una V. en el lado derecho y laz dos orejas rasgadas.

Quien las haya recogido dirigirse a D. Juan Vicente Martínez en Renieblas quien gratificará

AL CERRIAR

ALOCUCION A LOS CATALANES

Desde la emisora de Radio Nacional se dirigió anoche, después del parte oficial, la siguiente proclama:

Catalanes! La barbarie roja os hace objeto de las más terribles crueldades. En el pueblo de Alentorn, inmediato a Artesa de Segre, los soldados rojos, antes de retirarse, llevaron a cabo un acto terrible de vandalismo, volando parte del pueblo y sus moradores dentro. Las casas saltaron por los aires sepultando a considerable número de mujeres, niños y...

Este es el amor al pueblo Negro y de sus huérfanos.

Catalanes! La hora de la liberación ha llegado. Los nacionales, con su sangre, harán la región querida del del comunismo.

¡Arriba España! ¡Viva la España!

Soria.—Imp. E. Las Heras